



SAN LUIS, 11 de noviembre de 2025

VISTO

El EXP-USL 1263/2020 donde consta la evaluación del Módulo XII. Taller II: "CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ADOLESCENTE ACTUAL", de la Carrera de Posgrado "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinaria" (OCD N° 004/2016); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Módulo, corresponde al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinaria (OCD N° 004/2016 y OCS N° 42/16).

Que el dictado del mismo estuvo a cargo de la Lic. Susana TOPOROSI y la Mgter. Elena TORANZO.

Que el mismo se dictó en el segundo semestre del año 2022.

Que mediante RD N° 1234/2023, RD N° 230/2025 y RD N° 562/2025 se protocolizaron nóminas de estudiantes que aprobaron el módulo.

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización implementó mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los y las estudiantes.

Que a fojas N° 884°, la coordinadora de la carrera eleva una nueva nómina de estudiantes que aprobaron el Módulo de referencia.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología, tomo la intervención que le compete.

Que corresponde su protocolización.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de estudiantes que aprobaron el Módulo XII. Taller II: "CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ADOLESCENTE ACTUAL" con un crédito horario de 20 horas, correspondiente a la Carrera de Posgrado: "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinaria" (OCD N° 004/2016, OCS N° 42/16) según se detalla en el Anexo Único.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.



ANEXO ÚNICO

Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y
Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar.

Plan de Estudio OCD 004/2016.

Módulo XII: “Taller II: “CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL
ADOLESCENTE ACTUAL” Cohorte 2021-2023.

Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	DU	CALIFICACIÓN
1	CIARROCA, Andréa del Carmen	29620453	8(ocho)
2	FIGUEROA, Eliana Tania	35080097	8(ocho)

Hoja de firmas